

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcos de Quinto Romero, Roberto Hernández Blázquez, Joaquín Moreno Latorre, María del Carmen Martínez Granados, Justo Fernández González, Joan Mesquida Ferrando, María Dolores Arteaga Espinosa de los Monteros y Melisa Rodríguez Hernández, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo sobre las exportaciones al Reino Unido del sector de la automoción en Castilla y León, Navarra, Comunidad Valenciana y Cataluña.**

Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno británico parece dispuesto a abocar al Reino Unido a una salida de la Unión Europea sin acuerdo entre las partes. Desde que se inició el proceso de Brexit con la activación del Artículo 50 de los tratados por parte del gobierno británico, no han sido pocas las advertencias sobre lo que no conseguir un acuerdo de salida podría significar para las libertades y derechos de los ciudadanos británicos y del resto de europeos, sino también para las economías del Reino Unido y del resto de la Unión Europea. Una de las principales preocupaciones para el Grupo Parlamentario Ciudadanos es el efecto que esto podría tener sobre las exportaciones del sector de la automoción español, el sector más importante en nuestra relación comercial con el Reino Unido.

Con el cambio en el liderazgo del gobierno británico y la llegada de Boris Johnson al poder, la opción de una salida sin acuerdo el 31 de octubre de 2019 se ha vuelto cada vez más plausible. El parlamento británico, en el que una mayoría se opone a un Brexit sin acuerdo, ha aprobado una ley para obligar al Primer Ministro Johnson a solicitar una prórroga a la Unión Europea y evitar así una salida a las bravas en octubre. Pese a ello, Johnson se niega a hacerlo.

El parlamento británico también consiguió obligar al gobierno británico a que publicara sus comunicaciones sobre el Brexit sin acuerdo y los efectos que el gobierno prevé que esto tenga sobre los ciudadanos y la economía del país. El gobierno británico cumplió con esta obligación el 11 de septiembre de 2019, haciendo pública la Operation Yellowhammer. Esta Operation Yellowhammer detalla los cálculos y previsiones del gobierno británico sobre los efectos de un Brexit sin acuerdo. Entre otros, la Operation Yellowhammer contempla retrasos que se producirían en los controles fronterizos. En el caso del transporte por carretera a través del Canal de la Mancha, el documento del gobierno británico prevé incluso retrasos de hasta dos días y medio.

Según un informe de la consultora Oliver Wyman, el sector de la automoción sería el sector más afectado de nuestro país en caso de un Brexit sin acuerdo. Ese mismo informe detalla que el impacto será de unos 886 millones de euros, producido principalmente por la aplicación de un arancel del 10% sobre los vehículos y del 4,5% para piezas y accesorios, pero también por esos retrasos a la hora de que las mercancías entren en el país.

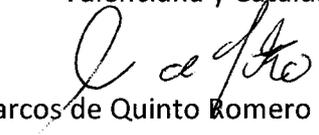
C.DIP 6673 12/09/2019 18:08

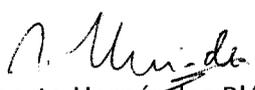
La consultora destaca que las principales comunidades afectadas por esta interrupción del comercio con Reino Unido en el sector de la automoción serían la Comunidad Valenciana – que cuenta con una planta de Ford que exporta el 97% de los vehículos que fabrica-, Cataluña –que cuenta con la mayor planta de SEAT del mundo, exportando el 84% de su producción- y Castilla y León –cuya producción de vehículos significa en torno al 45% de sus exportaciones-. Además, Navarra también es una comunidad potencialmente en riesgo, ya que cuenta con una importante planta de Gestamp en Orkoien que abastece principalmente a Volkswagen – el 43% de sus ventas- pero también a los centros de Ford en Saarlouis (Alemania) y en la Comunidad Valenciana, además de a clientes como Renault y las marcas de PSA (Peugeot, Citroën y Opel), así como a Volvo.

El Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia para un posible Brexit sin acuerdo contenía medidas ya contempladas por la Comisión Europea en sus planes de contingencia, pero no atendía a las especificidades de España. Por ejemplo, no incluía ninguna medida relacionada con el sector de la automoción ni con el peso exportador de este sector en nuestra relación comercial con el Reino Unido.

Por todas estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas específicas para el sector de la automoción tiene previsto tomar el Gobierno en funciones para minimizar el impacto negativo de un posible Brexit sin acuerdo sobre la industria de Castilla y León, Navarra, Comunidad Valenciana y Cataluña?
2. ¿Qué acciones prevé llevar a cabo el Gobierno en funciones en el seno de las instituciones de la Unión Europea para dar apoyo financiero a los sectores industriales que más expuestos se encuentran a un posible Brexit sin acuerdo?
3. ¿Qué gestiones está realizando el Gobierno en funciones para abrir nuevos horizontes exportadores para el sector de la automoción en Castilla y León, Navarra, Comunidad Valenciana y Cataluña?


Marcos de Quinto Romero

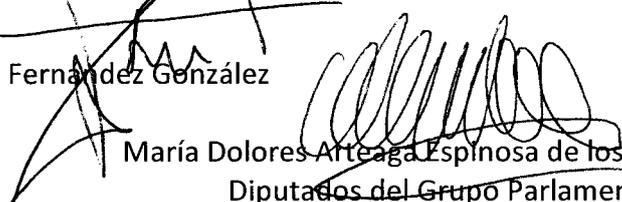

Roberto Hernández Blázquez


Joaquín Moreno Latorre

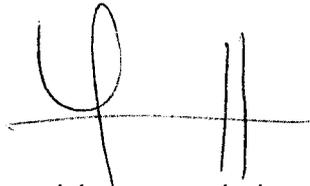

María del Carmen Martínez Granados


Justo Fernández González


Joan Mesquida Ferrando


María Dolores Arteaga Espinosa de los Monteros

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 6673 12/09/2019 18:08